



SELLO & VARTO VEINTE
MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y DOS.

A este Ayuntamiento, no estrañe la morosidad que han
padecido en dar respuesta á los dos papeles que le han sido
comunicado con su referuion del nombramiento de Medico
del Hospital gen. de esta dha Ciudad, en consecuencia de su
compartonato; muy necesitado dho su cargo de actuar en
especificamente de muchas circunstancias que han ocu-
rrido en el q. goza juntamente con este Ayuntamiento
y dado á este efecto la Comision correspondiente á algunos
de sus individuos, no han podido estar por falta de Salud, in-
formar puntualmente de todos los particulares que mere-
cieron, y q. luego que lo executen participarian á la Ciudad
su determinacion, y con lo demas que exponen: Y han lo
yo q. quedo en su inteligencia y Acordo, que el Sr. D. Alexo
Manriquea Rexidor, impubse este particular y solicite la
noticia que se piden

[Handwritten signature]
Ante Nos #

[Handwritten signature]
Juan Narasco

Notas: { Variado veinte y tres de Enero de mill setec.
cientos y dos años; No hubo Curules ordinarias, por hallarse

